

Soria, 20 de octubre de 2021

NOTA DE PRENSA

APASO y FOES apoyan el Manifiesto de la Confederación Nacional de Autoescuelas contra el artículo 62 de la nueva Ley de Seguridad Vial

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria y la Federación Soriana a la que pertenece consideran que el cambio normativo supondrá la pérdida de calidad formativa, el cierre de autoescuelas y el colapso de los centros de exámenes.

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria (APASO) y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) se han adherido al Manifiesto publicado por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) contra el artículo 62 de la nueva Ley de Tráfico, ahora en el Senado, que supone, en opinión de los firmantes, el cierre de muchas de las autoescuelas que operan en el país.

“Se van a cerrar los locales de sitios pequeños, la España Vacía va a perder mucho si sale adelante la ley en estos términos”, considera Andoni Martín, presidente de APASO.

Según el cambio legal previsto, no se exigiría más de un local físico por autoescuela, lo que supondrá “el cierre de la inmensa mayoría de autoescuelas”, dando pie “a la posible proliferación de centros online que no estarían sometidos al tutelaje y control de Tráfico, con el consiguiente daño irreparable a la seguridad vial”.

En el manifiesto, la sectorial argumenta que la modificación prevista supondrá la pérdida de la calidad formativa y defiende que “la seguridad vial es un derecho, no un negocio” y que, a efectos prácticos, conllevará al “colapso de los centros de exámenes”.

El cambio en la ley plantea una regulación de la actividad de profesores autónomos adscritos a las autoescuelas que destruirá empleo y pondrá a miles de familias en riesgo”, según los firmantes.

“Tenemos que aclarar que las autoescuelas no estamos contra la formación online, defendemos un modelo mixto, pero con aulas virtuales que, a diferencia de la formación a distancia, suponen la presencia en tiempo real de un profesor y ofrece al alumno la posibilidad de interactuar con él”, matiza el presidente de la sectorial soriana.

En su experiencia, “la sensibilización del alumno necesaria en su aprendizaje es una tarea presencial y es fundamental para la seguridad vial”. La mayoría de los expertos en seguridad vial considera perjudicial que el aprendizaje se fundamente en un modelo memorístico, o se reduzca a la realización de test, insiste Martín.

El sector considera, además, “que el que cualquier autoescuela pueda operar en todo el país sin restricciones, y se pueda solicitar examen en las distintas Jefaturas de Tráfico, provocará un traslado de solicitudes hacia aquellos centros con menos espera para examinar”.

Esto supone la imposibilidad de estimar la demanda de exámenes, lo que provocará un colapso de la Administración, “ya que habrá muchas Jefaturas que tendrán una demanda muy superior a aquella para la que han sido dimensionadas”.

Desde 1981, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria (APASO) realiza un importante trabajo en aras a la formación y a la seguridad vial, colaborando con Tráfico y otras administraciones para mejorar la educación presencial de los conductores presentes y futuros y reducir la siniestralidad en carretera.

APASO además de ser una de las 45 Asociaciones Sectoriales que conforman FOES, forma parte de la Federación de Autoescuelas de Castilla y León (FACALE) y de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es